

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, trece (13) de marzo de dos mil catorce (2014).

Ref.: Proceso **DIVISORIO** de **JULIO CESAR CAMACHO SÁENZ y OTROS** contra **MARÍA HELENA CAMACHO GUTIÉRREZ y OTROS**

No.253684089001 2013 00045 00

Se reconoce al doctor ALAIN HERNANDO TOVAR MEJÍA como apoderado judicial de la Señora MARÍA HELENA CAMACHO GUTIÉRREZ, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 016 DE HOY 13 MAR 2014

El Secretario,

GERMÁN EDUARDO RUIZ ZAPATA

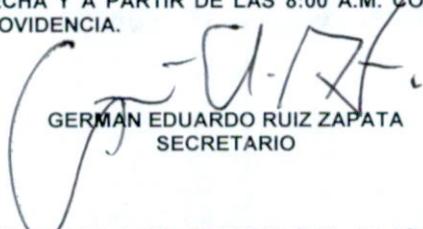
REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN- CUNDINAMARCA

18 DE MARZO DE 2014. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.


GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA
SECRETARIO

20 DE MARZO DE 2014. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.


GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA
SECRETARIO

República de Colombia
Rama Jurisdiccional del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
de Jerusalén - Cundinamarca
No. 1141-13-2014-00000 PERSONAL

Hoy, 21 MAR 2014 se le notifica personalmente
al contenido de la providencia de fecha 13 MAR 2014

Señor, Alain Hernando Tovar Mejía

en su calidad de Apoderado demandado identificado(a) con

C.C. No. 11.315.873 Girardot

y T.P. No. 191585 del C.S. de la J.

El (la) Notificado(a), Alain Tovar Mejía

El (la) Secretario(a), 